

Mariana, Romina y Luana ya tienen pintadas sus estrellas amarillas: ¿cómo sigue la causa?

21 diciembre, 2020



Participaron familiares, vecinos del departamento, la Asociación Estrellas Amarillas y autoridades municipales. Respecto al caso, si la defensa logra que se cambie la calificación de la imputación, Paco saldría en libertad.

El pasado 19 de octubre, Mariana Salinas, Romina Lazcano y Luana Lazcano fueron atropelladas sobre calle San Martín, frente al barrio Anhelos del Sol de Eugenio Bustos, San Carlos, por un joven automovilista de 21 años que circulaba a alta velocidad y con 2,26 gramos de alcohol en sangre.

A dos meses de la tragedia, el pasado sábado a las 10 de la mañana, familiares, vecinos, miembros de la Asociación

Estrellas Amarillas y autoridades municipales, como el intendente Rolando Scanio, el secretario de Gobierno Leo Martínez y la presidenta del HCD Ángeles Sara, pintaron las estrellas que recuerdan a las tres víctimas fatales del terrible echo y que se suman a la campaña para concientizar a las personas a la hora de manejar.

La actividad, que además contó con el apoyo del Cuerpo de Preventores y Defensa Civil, fue de más emotiva. Allí se convocó una gran cantidad de personas que no se quiso perder la ocasión para recordar a Mariana, Romina y a la pequeña Luana, plasmar sus nombres en la calzada y de abrazar y brindar amor a sus familiares por la irreparable pérdida.

Cómo sigue la causa

Gabriel Paco (21) está imputado por homicidio simple con dolo eventual y enfrenta el proceso penal desde la cárcel, luego de que en el mes de noviembre la jueza Teresa Di Bari hiciera lugar al planteo de la querrela y dictará la prisión preventiva efectiva para el conductor.

En tanto, la semana hubo una audiencia donde se le tomó declaraciones a los padres del imputado, la misma pedida por la defensa.

“Obviamente que la estrategia de la defensa es hacerlo pasar como una persona inimputable porque tiene una enfermedad respecto al alcoholismo, según dicen desde los 12 años, y que no han podido controlarla. Dentro del pliego de preguntas que yo le hice a su padre fue si su hijo puede estar una semana sin tomar alcohol, y me dijo el papá que sí, entonces hay una contradicción porque un alcohólico no puede pasar de ninguna manera siete días sin tomar alcohol”, comentó a *El Cuco Digital* Daniel Álvarez, abogado de la familia de Romina y Luana.

“Bueno, esa que nombré fue una de las contradicciones; otra fue que la mamá dijo que durante la mañana del día de los tres

homicidios, Gabriel Paco estaba trabajando a su lado en la papa y que el padre recibió un llamado de un amigo de Gabriel invitándolo a salir y de un momento al otro su hijo desapareció, sin embargo, el padre refirió que no trabajó en la mañana en la papa sino que se fue con él a otro sector, a unos kilómetros de la finca a trabar en el tema riego y que no recibió ninguna llamada en el día”, añadió Álvarez.

El letrado insistió en que hay “graves contradicciones” en dichas declaraciones, por lo que él “como querellante, solicité que se extraiga compulsas penales para que se los investigue por la posible comisión de delito de falsos testimonios a los dos padres. Y como dato curioso, si era una persona tan alcohólica, ¿cómo el padre fue y le compró un auto? (...) Así que bueno, estamos en esa situación con una clara defensa por parte de la doctora Locatelli y Serrini, una ex jueza de Tunuyán que tiene como estrategia la inimputabilidad o a lo sumo, bajar de doloso a culposo la calificación de la imputación, que dejaría a Gabriel Paco en la libertad”.

Por último, el abogado concluyó contando cómo seguirá el proceso: “A partir del testimonio de algunos padres surgieron los nombres de algunos amigos de Gabriel y bueno, van hacer citados a declarar. Se están terminando las pericias y el expediente se va a habilitar en feria judicial; vamos a resignar las vacaciones por esto que me parece muy importante como para que nos distraigamos”.

“Vamos a seguir trabajando en enero hasta que la instrucción esté completa, pero es muy importante que la sociedad sepa que la mayoría de estas causas son resueltas como homicidio culposos y no importa la cantidad de muertos que hayan, sino que los médicos psiquiatras dicen que no entendían que hacían al momento del hecho (...) Próximamente se va a retomar una pericia psicológica y psiquiátrica a Gabriel Paco de donde surgirán los informes que serán muy importante a la hora de la definición de la causa”, cerró.